

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA RODASOLSA S.A.
CELEBRADA EL 25 DE Abril DEL 2017

En Guayaquil, al 25 de abril, del 2017 a las diez horas 15 minutos, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en Puna Mz. 2 Solar 99 los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías: Actúa como Presidente de la sesión, el Presidente de la compañía señor **FREDDY BENITO SANTOS GONZABAY**; y como Secretaria la Gerente General la Srta. **BLANCA JULISSA SANTOS GONZABAY**. El Presidente solicita a la Secretaria que compruebe el quórum existente, de lo cual se evidencia la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1) La Srta. **BLANCA JULISSA SANTOS GONZABAY** propietaria de **UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (1.479,96)** de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una de ellas;
- 2) El señor **FREDDY BENITO SANTOS GONZABAY** por sus propios derechos, propietario de **CUATRO CENTAVOS (0,04)** de acciones ordinaria y nominativa.

Los presentes representan la totalidad del capital social de la compañía de **UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA 00/100**, dividido en 37000 acciones ordinarios y nominativas, de un valor nominal de (U.S.0,04) CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA cada una de ellas, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día que se transmite a continuación:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016;

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;

Constatado el quórum legal, La Secretaria de la Junta declara formalmente instalada la Junta General, pasando de inmediato a tratar el **punto uno** del orden del día, por lo que toma la palabra el Presidente de la Junta, quien al efecto, procede a dar lectura al Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, Luego de lo cual, los señores accionistas deliberan como corresponde, y resuelven por unanimidad:

PRIMERO.- APROBAR EL BALANCE Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

A continuación, se procede a tratar el **punto dos** del orden del día, a efecto de lo cual, la Secretaria de la Junta, toma la palabra para dar lectura al Informe preparado por el Comisario, Ing. Juan Obando Naranjo correspondiente al año 2016. Acto seguido, luego de haber escuchado con atención el informe presentado, la Junta procede a realizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la Junta resuelve por unanimidad:

SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

A continuación, se procede a tratar el **punto tres** del orden del día, para lo cual toma la palabra la Secretaria de la Junta quien procede a dar lectura del informe de su gestión, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad con excepción del voto de la Secretaria de la Junta, Srta. **BLANCA JULISSA SANTOS GONZABAY**, lo siguiente:

TERCERO.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas quince minutos, firmando para constancia todos los presentes.

Puna, abril 25 del 2017



Freddy Benito Santos Gonzabay
Presidente



Blanca Julissa Santos Gonzabay
Secretaria